
ACUERDO POR EL QUE SE EVALÚAN LAS TARIFAS TRANSFRONTERIZAS APLICABLES A LOS PAQUETES POR UNIDADES PARA 2019

STP/DTSP/035/19

SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA

Presidenta

D^a. María Fernández Pérez

Consejeros

D. Benigno Valdés Díaz

D. Mariano Bacigalupo Sagesse

D. Bernardo Lorenzo Almendros

D. Xavier Ormaetxea Garai

Secretario de la Sala

D. Joaquim Hortalà i Vallvé. Secretario del Consejo

En Madrid, a 19 de junio de 2019

La Sala de Supervisión Regulatoria de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante CNMC), en su reunión de 19 de junio de 2019 ha acordado emitir el presente Informe por el que se evalúan las tarifas transfronterizas aplicables a los paquetes por unidades para 2019”, en virtud del artículo 6 del Reglamento (UE) 2018/644 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de abril de 2018 sobre los Servicios de Paquetería Transfronterizos (en adelante RSPT).

I. INTRODUCCIÓN

El artículo 6 del RSPT señala: “1. Sobre la base de las listas de tarifas obtenidas de conformidad con el artículo 5, las autoridades nacionales de reglamentación determinarán, respecto de cada uno de los envíos postales por unidades enumerados en el anexo, las tarifas transfronterizas de los prestadores de servicios de paquetería que se originan en su Estado miembro y que están sujetas a una obligación de servicio universal que las autoridades nacionales de reglamentación consideran objetivamente necesario evaluar”.

La Autoridad Nacional de Reglamentación (en adelante ANR) puede emplear el mecanismo de filtrado previo propuesto por la Comisión Europea (en adelante CE) para delimitar el ámbito de su examen, que consiste en identificar, para cada uno de los 15 productos del anexo del RSPT, aquellas tarifas transfronterizas dentro del servicio postal universal (en adelante SPU) que se encuentran entre las 25% más elevadas. En el caso español, la utilización del mecanismo de filtrado previo ha proporcionado las siguientes 9 tarifas del operador designado que deben evaluarse:

- 5 productos carta: ordinaria de 1 kg, ordinaria de 2 kg, certificada de 1 kg, con servicio de seguimiento y localización de 1 kg, y con servicio de seguimiento y localización de 2 kg
- 4 productos paquete: ordinario de 5 kg, con servicio de seguimiento y localización de 1 kg, con servicio de seguimiento y localización de 2 kg, y con servicio de seguimiento y localización de 5 kg

Una vez realizada la evaluación, y para el caso en que se detectase que una determinada tarifa resulta “excesivamente” elevada, la ANR podrá investigar y requerir la información necesaria para completar su análisis. Este ejercicio de evaluación deberá realizarse anualmente y remitirse a la CE, no más tarde del 30 junio, junto con una versión no confidencial del documento (artículo 6.7 del RSPT).

Para garantizar la transparencia en el conjunto de la Unión, la CE publicará dicha versión no confidencial en el plazo de un mes de su recepción (artículo 6.8 del RSPT).

II. ANTECEDENTES

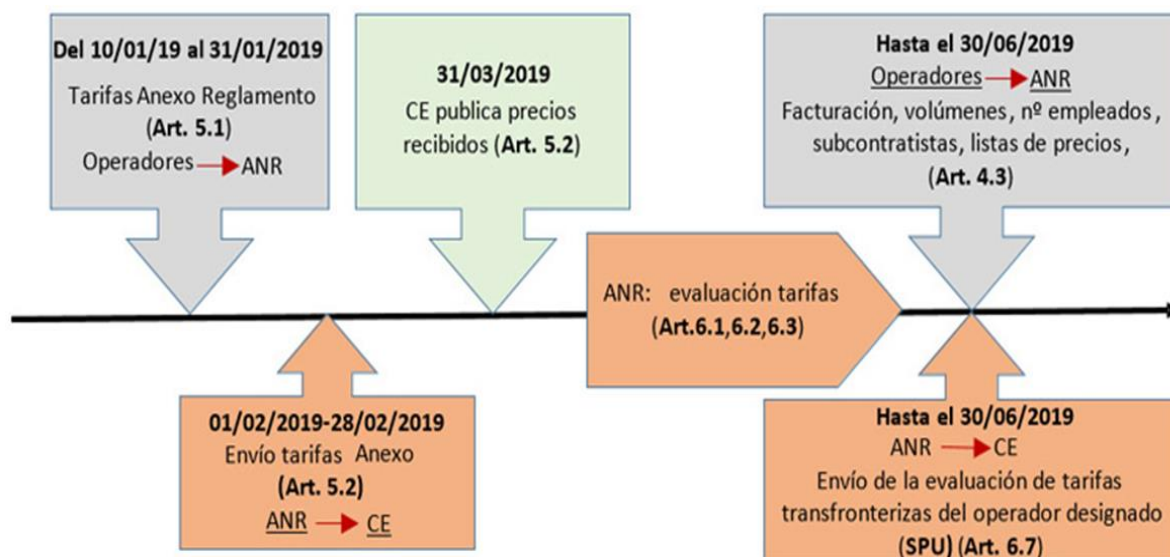
El 2 de mayo de 2018 se publicó el RSPT, que establece un conjunto de disposiciones para fomentar unos mejores servicios de paquetería transfronterizos en la Unión Europea, y que afectan a la supervisión de estos servicios, la transparencia en los precios aplicados por los operadores, la detección de tarifas “excesivamente” elevadas y la información comunicada por los comerciantes a los consumidores en relación con los servicios de paquetería transfronterizos.

De esta manera, el citado texto establece una serie de obligaciones de información general (artículo 4.1 y 4.2), de actividad (artículo 4.3) y de precios (artículo 5.1) que los PSP obligados por el RSPT deben proporcionar a la ANR que, en el caso de España, es la CNMC.

La información recabada servirá para mejorar la supervisión del mercado y para atender las obligaciones subsiguientes que establece el RSPT para las ANR, entre las que se encuentra la evaluación de las tarifas de paquetería transfronterizas aplicables a unidades de paquetes (artículo 6).

A continuación, se muestra un esquema de las obligaciones derivadas del RSPT tanto para los PSP, las ANR y la CE:

Figura 1. Obligaciones derivadas del RSPT



Fuente: Elaboración propia

La CE, en su Comunicación de diciembre de 2018¹, estableció una serie de directrices sobre la metodología a utilizar en la evaluación de las tarifas transfronterizas del artículo 6, apartados 2 y 3, del RSPT.

Para recabar los precios de los PSP y enviarlos a la CE se ha empleado la aplicación web denominada “PARCEL” diseñada por la CE².

La CNMC, para conocimiento de los PSP, ha incluido en su página web, información sobre el RSPT, el Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1263 de la Comisión de 20 de septiembre de 2018, la Comunicación COM(2018) 838 final y la Guía PARCEL para los usuarios de los PSP³. Como resultado, la CNMC recabó en enero de 2019 precios públicos domésticos y transfronterizos de 16 redes distintas de PSP.

III. HABILITACIÓN COMPETENCIAL

El artículo 8 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la CNMC (en adelante LCNMC) indica que esta Comisión ejercerá, entre otras funciones, la de “*velar para que se garantice el SPU, en cumplimiento de la normativa postal y la libre competencia del sector, ejerciendo las funciones y competencias que le atribuye la legislación vigente, sin perjuicio de lo indicado en la Disposición adicional undécima de esta Ley*”.

¹ COM (2018) 838 final, de 12 de diciembre de 2018, sobre las directrices para las autoridades nacionales de reglamentación en materia de transparencia y evaluación de las tarifas transfronterizas aplicables a los paquetes con arreglo al reglamento y al Reglamento de Ejecución.

² <https://webgate.ec.europa.eu/parcel/>

³ www.cnmc.es/ambitos-de-actuacion/postal/actividad-internacional/reglamento-paqueteria-transfronteriza

A su vez, el artículo 4 e) del Real Decreto 657/2013, de 30 de agosto, por el que se aprueba el estatuto Orgánico de la CNMC, determina que la CNMC tiene la consideración de ANR para el sector postal.

Estas disposiciones deben ponerse en relación con el artículo 6.2 del RSPT, que establece que: *“las autoridades nacionales de reglamentación evaluarán objetivamente, de acuerdo con los principios del artículo 12 de la Directiva 97/67/CE⁴, las tarifas transfronterizas determinadas en virtud del apartado 1, con el fin de determinar qué tarifas transfronterizas consideran excesivamente elevadas.”*

De acuerdo con el artículo 21.2 de la LCNMC, la Sala de Supervisión Regulatoria es competente para conocer y emitir este informe.

IV. ANÁLISIS DE LAS TARIFAS TRANSFRONTERIZAS

IV.1. Metodología empleada por la CNMC

Para la elaboración del informe de evaluación de las tarifas transfronterizas se toma como referencia la información disponible en el sitio web de la CE⁵ que publica los precios de los PSP. Esta fuente permite acceder a una cantidad suficiente de precios de operadores europeos para realizar una comparación de los mismos y determinar si ciertas tarifas transfronterizas del SPU del operador designado español, Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. (en adelante, Correos), resultan “excesivamente” elevadas en este contexto.

Igualmente, las directrices que contiene la ya mencionada Comunicación de la CE de diciembre de 2018 establecen (Figuras 2 y 3) unos elementos de comparación que pueden utilizarse para evaluar las tarifas transfronterizas del operador designado español (en rojo en la Figura 3):

- Los servicios primarios comparables: tarifa doméstica del operador designado español, tarifa doméstica del operador designado en el país de destino y tarifa transfronteriza con destino España ofrecida por el operador designado en el país de destino (en naranja en las Figuras 2 y 3).
- Los servicios secundarios comparables: tarifa doméstica y transfronteriza de PSP ubicado en España, y tarifa doméstica y transfronteriza de PSP ubicado en país de destino (en verde en las Figuras 2 y 3).

Para evaluar las tarifas transfronterizas del operador designado en España esta Comisión ha optado por analizar los precios medios por destino del resto de operadores designados (se remarkan en la Figura 2) y los precios medios por

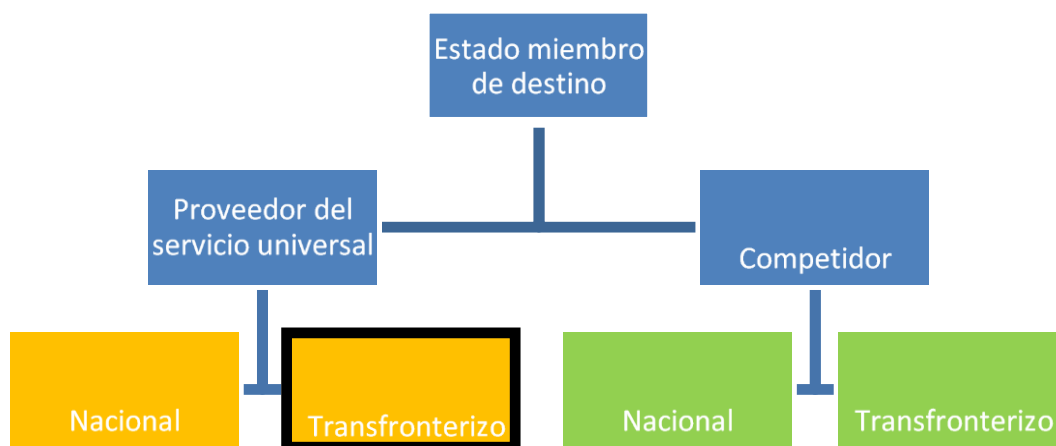
⁴Los principios del artículo 12 de la Directiva 97/67/CE hacen referencia, entre otras cuestiones, a requisitos como los de asequibilidad, orientación a costes, transparencia y no discriminación.

⁵ https://ec.europa.eu/growth/sectors/postal-services/parcel-delivery/public-tariffs-cross-border_en

destino de los competidores españoles (se remarkan en la Figura 3), al considerar que esta comparación permite en primer lugar poner en relación las tarifas transfronterizas del operador designado en España con las de otros operadores similares en cada Estado miembro, y a continuación compararlas con los operadores de paquetería del mercado nacional en que compite.

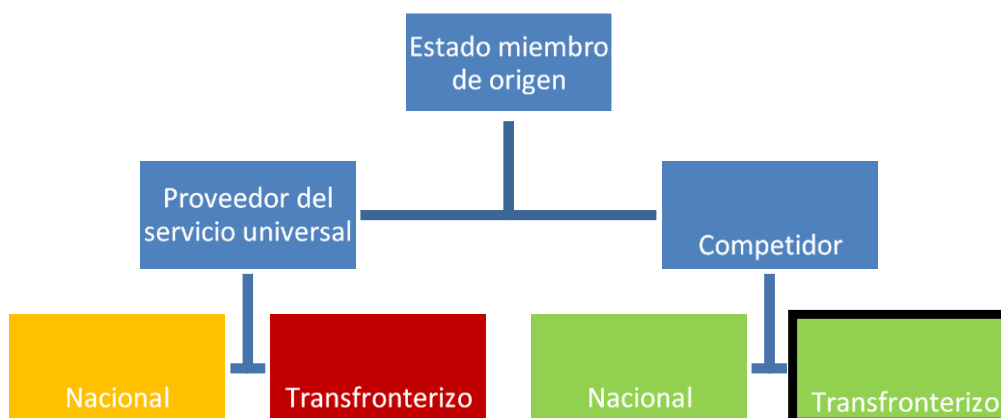
Ambos criterios permitirán detectar si existen tarifas transfronterizas del SPU del operador designado en España que sean “excesivamente” elevadas y que merecerían por tanto un eventual análisis posterior.

Figura 2. Identificación de las tarifas SPU de operadores designados en el resto de países de la UE empleadas en el análisis comparativo



Fuente: Elaboración propia a partir de COM (2018) 838 final.

Figura 3. Identificación de las tarifas de redes de PSP españolas empleadas en el análisis comparativo



Fuente: Elaboración propia a partir de COM (2018) 838 final.

Se señala que para los productos objeto de análisis, los operadores designados aplican en cada caso bien precios únicos o precios zonales, siendo diferentes las zonas de destino de cada uno de ellos. Para facilitar la comparabilidad entre todos

los precios, se ha optado por la utilización de promedios de todos los precios en destino proporcionados por cada PSP.

Con el fin de acotar el ámbito de productos a analizar, esta Comisión ha empleado el mecanismo de filtrado previo propuesto por la CE. Este mecanismo toma en consideración todos los precios del SPU para 30 destinos transfronterizos⁶ aplicados a los 15 productos que figuran en el anexo del RSPT (9 productos carta y 6 productos paquete) comunicados por los operadores designados para la prestación del SPU en cada uno de los Estados miembros de la UE. Para cada destino, el filtrado identifica los precios (ajustados por paridad del poder de compra⁷) que se encuentran entre los 25% más elevados.

Este mecanismo de filtrado previo está disponible para las ANR como una funcionalidad específica, de acceso restringido, en la aplicación PARCEL.

En el caso de España, el filtrado identificó 9 tarifas de Correos, que se detallan a continuación:

- Productos carta: ordinaria de 1 kg, ordinaria de 2 kg, certificada de 1 kg, con servicio de seguimiento y localización de 1 kg, y con servicio de seguimiento y localización de 2 kg
- Productos paquete: ordinario de 5 kg, con servicio de seguimiento y localización de 1 kg, con servicio de seguimiento y localización de 2 kg, y con servicio de seguimiento y localización de 5 kg

A continuación, se llevará a cabo un análisis comparativo de estas 9 tarifas, con el fin de evaluar si alguna de ellas se considera “excesivamente” elevada.

IV.2. Análisis de los 9 productos identificados por el mecanismo de filtrado previo

Esta Comisión observa que en los 5 productos carta Correos aplica precio único, al igual que la mayoría de los operadores designados. En los 4 productos paquete Correos aplica precio zonal (en concreto 3 zonas), también como la mayoría del resto de operadores designados, si bien las zonas son distintas en cada caso. Dado que no se dispone de volúmenes por destino, que el número de zonas de Correos es reducido y que no coincide con el de los otros operadores designados, resulta razonable realizar el análisis detallado de los precios considerando medias aritméticas de los precios aplicados a todos los destinos.

La Tabla 1 muestra los precios medios del SPU (tarifa transfronteriza europea) de cada país de origen para cada uno de los 9 productos, ajustados por paridad del poder de compra, con la excepción de Alemania, al no disponerse en PARCEL de

⁶ Los 27 destinos de la UE-28 (se excluye por tanto el precio doméstico), junto a los precios con destino Islandia, Liechtenstein y Noruega.

⁷ A las tarifas SPU se les aplica el factor de conversión “Paridad del poder de compra (UE28 = 1)” publicado por Eurostat, que en el caso de España (año 2017) es de (1/0,908).

precios SPU de ese país. Adicionalmente, se muestra por producto la media de todos los precios (media UE) y la media de los países que fueron identificados (marcados en la tabla en color naranja) por el mecanismo de filtrado previo de la CE, así como los valores mínimo y máximo. En aquellos casos en los que no se dispone de precio para un producto determinado, se señala en la tabla con un guion.

Tabla 1. Precios medios SPU en € de cada país de origen ajustados por paridad del poder de compra

País Origen (precios medios SPU €, ajustados por paridad de poder de compra)	Carta Ord. UE 1 kg	Carta Ord. UE 2 kg	Carta Cert. UE 1 kg	Carta Seg. Localiz. UE 1 kg	Carta Seg. Localiz. UE 2 kg	Paquete Ord. UE 5 kg	Paquete Seg. Localiz. UE 1 kg	Paquete Seg. Localiz. UE 2 kg	Paquete Seg. Localiz. UE 5 kg
ES	14,42	23,07	18,61	18,61	27,25	47,55	32,39	36,18	47,55
AT	4,98	4,98	8,82	-	-	17,44	12,60	12,60	17,44
BE	13,19	26,39	18,15	-	-	-	27,17	27,17	27,17
BG	12,29	20,37	21,54	-	-	51,31	-	-	-
CY	7,82	14,52	9,92	9,92	16,62	32,36	23,55	22,31	32,36
CZ	12,23	20,91	15,33	-	-	-	18,40	25,45	31,15
DK	7,31	7,31	9,75	-	-	22,78	15,94	22,78	22,78
EE	13,60	19,58	17,60	-	-	-	22,63	25,15	32,70
FI	15,70	30,19	24,55	-	-	-	21,82	21,66	21,66
FR	16,44	16,44	-	19,12	19,12	-	13,84	15,66	20,03
GR	9,39	15,05	13,49	13,13	19,51	-	26,95	31,44	44,91
HR	19,69	27,23	27,23	-	-	-	21,62	27,81	38,05
HU	24,91	24,91	33,78	-	-	-	44,42	46,02	56,77
IE	8,86	11,52	15,96	15,96	19,50	58,78	35,25	43,20	69,44
IT	8,62	13,69	19,62	-	-	33,46	-	-	-
LT	7,66	11,49	10,85	10,85	14,69	33,60	22,79	25,49	33,60
LU	3,89	3,89	7,17	5,29	5,29	21,88	-	-	-
LV	9,88	17,87	9,52	10,70	18,69	37,92	22,44	26,50	37,92
MT	18,63	36,83	24,70	24,70	42,90	29,42	17,29	20,32	29,42
NL	10,42	10,42	11,86	-	-	-	14,88	14,88	20,69
PL	8,59	16,50	13,96	13,96	-	26,17	21,89	24,23	26,17
PT	9,35	15,97	12,77	12,53	20,19	-	33,28	37,47	48,60
RO	12,24	22,97	17,60	17,60	28,34	47,49	23,91	29,81	47,49
SE	4,78	4,78	12,76	13,83	16,08	24,32	22,16	24,37	24,95
SI	8,02	13,02	10,30	10,30	13,49	25,12	16,77	16,77	25,12
SK	10,94	17,48	15,33	-	-	-	24,52	27,40	38,12
UK	-	-	-	-	-	26,41	-	-	-
Media UE	11,30	17,21	16,05	14,04	20,13	33,50	23,33	26,29	34,53
Media países filtrado previo (CE)	17,57	27,37	24,29	20,01	32,83	51,28	33,25	38,86	53,45
Mín.	3,89	3,89	7,17	5,29	5,29	17,44	12,60	12,60	17,44
Máx.	24,91	36,83	33,78	24,70	42,90	58,78	44,42	46,02	69,44

Fuente: Elaboración propia a partir de PARCEL.

Dado que el mecanismo de filtrado previo destacó solo algunos precios de destino, se han considerado únicamente como precios medios seleccionados por el filtro aquellos países de origen en los que más de la mitad de sus precios por país de destino (es decir, más de 15 precios) fueron identificados por dicho filtro como precios pertenecientes al grupo del 25% de precios más elevados⁸.

⁸ Por ejemplo, en el producto carta ordinaria de 1 kg, se han considerado únicamente (precio medio) identificado por mecanismo de filtrado previo a: España, Bélgica, Finlandia, Francia, Croacia, Hungría y

Adicionalmente, se comparan los 9 precios de Correos con los precios medios de las redes de los competidores en el mercado postal español que aportaron precios públicos transfronterizos a través de PARCEL. En la Tabla 2, que se muestra a continuación, no se utiliza la paridad del poder de compra como factor de conversión, al ser posible la comparación directa de precios de PSP del mismo país de origen (España). La tabla muestra también por producto la media de todos los precios, así como los valores mínimo y máximo. Se emplea un guion en caso de no disponer de precio para un producto.

Tabla 2. Precios medios € de cada una de las redes de PSP en España

Operador (precios medios en €)	Carta Ord. UE 1 kg	Carta Ord. UE 2 kg	Carta Cert. UE 1 kg	Carta Seg. Localiz. UE 1 kg	Carta Seg. Localiz. UE 2 kg	Paquete Ord. UE 5 kg	Paquete Seg. Localiz. UE 1 kg	Paquete Seg. Localiz. UE 2 kg	Paquete Seg. Localiz. UE 5 kg
Correos	13,10	20,95	16,90	16,90	24,75	43,18	29,42	32,86	43,18
Tipsa	-	-	-	19,56	25,18	-	19,56	25,18	32,03
Seur	-	-	-	54,03	61,63	-	54,03	61,63	81,52
DHL Parcel	-	-	-	-	-	-	16,42	16,42	19,24
DHL Express Spain	-	-	-	-	-	-	53,00	73,00	113,00
Dronas 2002 (Nacex)	38,31	53,20	38,31	38,31	53,20	62,31	44,79	48,31	62,31
Envialia World	-	-	-	-	-	-	42,14	50,26	77,78
Fedex Spain	-	-	-	24,00	30,00	-	27,00	30,00	70,00
Fitman (MRW)	-	-	-	-	-	-	36,60	46,66	73,55
General Logistics Systems Spain	-	-	-	-	-	40,83	24,13	24,13	40,83
International Courier Solution	20,41	27,85	-	-	-	32,75	-	-	-
Ontime Transporte y Logística	-	-	-	33,96	43,10	-	33,96	43,10	43,10
Sending Transporte y Comunicación	-	-	-	-	-	-	15,26	20,61	-
TNT Express Worldwide	-	-	-	106,02	119,67	-	106,02	119,67	119,67
Tourline Express Mensajería	-	-	-	-	-	-	21,66	21,78	24,17
United Parcel Service España	-	-	-	-	-	-	93,64	134,54	225,64
Media	23,94	34,00	27,61	41,83	51,08	44,77	41,17	49,88	73,29
Mín.	13,10	20,95	16,90	16,90	24,75	32,75	15,26	16,42	19,24
Máx.	38,31	53,20	38,31	106,02	119,67	62,31	106,02	134,54	225,64

Fuente: Elaboración propia a partir de PARCEL.

A continuación, se procede a analizar para cada uno de los 9 productos si la tarifa transfronteriza ofrecida por Correos resulta “excesivamente” elevada, al compararla con los precios medios transfronterizos del SPU de los países de la UE y los precios medios transfronterizos de las redes de PSP en España.

Malta (el mecanismo de filtrado previo en todos estos casos identificó los 30 precios de destino). Sin embargo, no se han considerado para este producto como identificados por el mecanismo de filtrado previo (precio medio) a Estonia porque sólo 3 (<15) de sus 30 destinos fueron identificados como precios dentro del grupo del 25% de precios más elevados.

IV.2.1. Análisis de la carta ordinaria de 1 kg

Comparación respecto a precios medios por país de origen ajustados por paridad del poder de compra

El precio medio de Correos ajustado por paridad del poder de compra se sitúa en 14,42 €, resultando un 28% más elevado que el precio medio del SPU de los operadores designados de la UE (11,30 €). Se observa que el precio medio (17,57 €) de los países detectados por el mecanismo de filtrado previo (España, Bélgica, Finlandia, Francia, Croacia, Hungría y Malta) es un 55% superior al precio medio UE. A su vez, el precio medio de Correos resulta un 18% inferior al precio medio de los países detectados por el mecanismo de filtrado previo. El precio medio mínimo se da en Luxemburgo (3,89 €) y el máximo en Hungría (24,91 €). El precio medio de Correos es un 9% superior al mínimo dentro de los detectados por el mecanismo de filtrado previo (Bélgica: 13,19 €), resultando el precio de Correos el segundo más bajo de los 7 casos detectados por el mecanismo de filtrado previo. De los 26 precios medios comparados, 19 corresponden a precio único y 7 a precio zonal. Los 7 casos detectados por el mecanismo de filtrado previo presentan precio único.

Comparación respecto a precios medios de PSP de redes españolas

El precio medio de Correos (13,1 €) se sitúa por debajo del precio medio de los PSP de redes españolas (23,94 €). Solo se tienen precios de 2 competidores (Dronas 2002 (Nacex): 38,31 €; International Courier Solution: 20,41 €), que resultan muy superiores al precio medio de Correos.

Conclusión de la evaluación realizada

Se constata que el precio medio de Correos se sitúa en el tramo inferior de los precios medios del SPU de los países de la UE detectados por el mecanismo de filtrado previo. Asimismo, resulta un precio muy inferior al de sus competidores en España. En base a lo anterior, se concluye que la tarifa transfronteriza en 2019 de Correos para la carta ordinaria de 1 kg no se considera “excesivamente” elevada.

IV.2.2 Análisis de la carta ordinaria de 2 kg

Comparación respecto a precios medios por país de origen ajustados por paridad del poder de compra

El precio medio de Correos ajustado por paridad del poder de compra se sitúa en 23,07 €, resultando un 34% más elevado que el precio medio del SPU de los operadores designados de la UE (17,21 €). Se observa que el precio medio (27,37 €) de los países detectados por el mecanismo de filtrado previo (España, Bélgica, Finlandia, Croacia, Hungría, Malta y Rumanía) es un 59% superior al precio medio UE. A su vez, el precio medio de Correos resulta un 16% inferior al precio medio de los países detectados por el mecanismo de filtrado previo. El precio medio mínimo se da en Luxemburgo (3,89 €) y el máximo en Malta (36,83 €). El precio medio de Correos es sólo un 0,4% superior al mínimo dentro de los detectados por el mecanismo de filtrado previo (Rumanía: 22,97 €), resultando el precio de Correos el segundo más bajo de los 7 casos detectados por el mecanismo de filtrado previo.

De los 26 precios medios comparados, 19 corresponden a precio único y 7 a precio zonal. Los 7 casos detectados por el mecanismo de filtrado previo presentan precio único.

Comparación respecto a precios medios de PSP de redes españolas

El precio medio de Correos (20,95 €) se sitúa por debajo del precio medio de los PSP de redes españolas (34,00 €). Solo se tienen precios de 2 competidores (Dronas 2002 (Nacex): 53,20 €; International Courier Solution: 27,85 €), que resultan muy superiores al precio medio de Correos.

Conclusión de la evaluación realizada

Se constata que el precio medio de Correos se sitúa en el tramo inferior de los precios medios del SPU de los países de la UE detectados por el mecanismo de filtrado previo. Asimismo, resulta un precio muy inferior al de sus competidores en España. En base a lo anterior, se concluye que la tarifa transfronteriza en 2019 de Correos para la carta ordinaria de 2 kg no se considera “excesivamente” elevada.

IV.2.3. Análisis de la carta certificada de 1 kg

Comparación respecto a precios medios por país de origen ajustados por paridad del poder de compra

El precio medio de Correos ajustado por paridad del poder de compra se sitúa en 18,61 €, resultando un 16% más elevado que el precio medio del SPU de los operadores designados de la UE (16,05 €). Se observa que el precio medio (24,29 €) de los países detectados por el mecanismo de filtrado previo (España, Bulgaria, Finlandia, Croacia, Hungría, Italia y Malta) es un 51% superior al precio medio UE. A su vez, el precio medio de Correos resulta un 23% inferior al precio medio de los países detectados por el mecanismo de filtrado previo. El precio medio mínimo se da en Luxemburgo (7,17 €) y el máximo en Hungría (33,78 €). El precio medio de Correos es el más bajo de los 7 casos detectados por el mecanismo de filtrado previo. De los 25 precios medios comparados, 19 corresponden a precio único y 6 a precio zonal. De los 7 casos detectados por el mecanismo de filtrado previo, todos presentan precio único excepto Hungría, que presenta precio zonal.

Comparación respecto a precios medios de PSP de redes españolas

El precio medio de Correos (16,90 €) se sitúa por debajo del precio medio de los PSP de redes españolas (27,61 €). Solo se tiene precio de 1 competidor (Dronas 2002 (Nacex): 38,31 €), que resulta muy superior al precio medio de Correos.

Conclusión de la evaluación realizada

Se observa que el precio medio de Correos se sitúa en el tramo inferior de los precios medios del SPU de los países de la UE detectados por el mecanismo de filtrado previo. Asimismo, resulta un precio muy inferior al de sus competidores en España. En base a lo anterior, se concluye que la tarifa transfronteriza en 2019 de Correos para la carta certificada de 1 kg no se considera “excesivamente” elevada.

IV.2.4. Análisis de la carta con servicio de seguimiento y localización de 1 kg

Comparación respecto a precios medios por país de origen ajustados por paridad del poder de compra

El precio medio de Correos ajustado por paridad del poder de compra se sitúa en 18,61 €, resultando un 33% más elevado que el precio medio del SPU de los operadores designados de la UE (14,04 €). Se observa que el precio medio (20,01 €) de los países detectados por el mecanismo de filtrado previo (España, Francia, Malta y Rumanía) es un 43% superior al precio medio UE. A su vez, el precio medio de Correos resulta un 7% inferior al precio medio de los países detectados por el mecanismo de filtrado previo. El precio medio mínimo se da en Luxemburgo (5,29 €) y el máximo en Malta (24,70 €). El precio medio de Correos es un 6% superior al mínimo dentro de los detectados por el mecanismo de filtrado previo (Rumanía: 17,60 €), resultando el precio de Correos el segundo más bajo de los 4 casos detectados por el mecanismo de filtrado previo. De los 14 precios medios comparados, 11 corresponden a precio único y 3 a precio zonal. Los 4 casos detectados por el mecanismo de filtrado previo presentan precio único.

Comparación respecto a precios medios de PSP de redes españolas

El precio medio de Correos (16,90 €) se sitúa por debajo del precio medio de los PSP de redes españolas (41,83 €). Se tienen precios de 6 competidores, que oscilan en un rango entre 19,56 € (Tipsa) y 106,02 € (TNT Express Worldwide), que resultan en general muy superiores al precio medio de Correos.

Conclusión de la evaluación realizada

Se constata que el precio medio de Correos se sitúa en el tramo inferior de los precios medios del SPU de los países de la UE detectados por el mecanismo de filtrado previo. Asimismo, resulta un precio muy inferior al de sus competidores en España. En base a lo anterior, se concluye que la tarifa transfronteriza en 2019 de Correos para la carta con seguimiento y localización de 1 kg no se considera “excesivamente” elevada.

IV.2.5. Análisis de la carta con servicio de seguimiento y localización de 2 kg

Comparación respecto a precios medios por país de origen ajustados por paridad del poder de compra

El precio medio de Correos ajustado por paridad del poder de compra se sitúa en 27,25 €, resultando un 35% más elevado que el precio medio del SPU de los operadores designados de la UE (20,13 €). Se observa que el precio medio (32,83 €) de los países detectados por el mecanismo de filtrado previo (España, Malta y Rumanía) es un 63% superior al precio medio UE. A su vez, el precio medio de Correos resulta un 17% inferior al precio medio de los países detectados por el mecanismo de filtrado previo. El precio medio mínimo se da en Luxemburgo (5,29 €) y el máximo en Malta (42,90 €). El precio medio de Correos es el más bajo de

los 3 casos detectados por el mecanismo de filtrado previo. De los 13 precios medios comparados, 10 corresponden a precio único y 3 a precio zonal. Los 3 casos detectados por el mecanismo de filtrado previo presentan precio único.

Comparación respecto a precios medios de PSP de redes españolas

El precio medio de Correos (24,75 €) se sitúa por debajo del precio medio de los PSP de redes españolas (51,08 €). Se tienen precios de 6 competidores, que oscilan en un rango entre 25,18 € (Tipsa) y 119,67 € (TNT Express Worldwide), que resultan en general muy superiores al precio medio de Correos.

Conclusión de la evaluación realizada

Se constata que el precio medio de Correos se sitúa en el tramo inferior de los precios medios del SPU de los países de la UE detectados por el mecanismo de filtrado previo. Asimismo, resulta un precio muy inferior al de sus competidores en España. En base a lo anterior, se concluye que la tarifa transfronteriza en 2019 de Correos para la carta con seguimiento y localización de 2 kg no se considera “excesivamente” elevada.

IV.2.6. Análisis del paquete ordinario de 5 kg

Comparación respecto a precios medios por país de origen ajustados por paridad del poder de compra

El precio medio de Correos ajustado por paridad del poder de compra se sitúa en 47,55 €, resultando un 42% más elevado que el precio medio del SPU de los operadores designados de la UE (33,50 €). Se observa que el precio medio (51,28 €) de los países detectados por el mecanismo de filtrado previo (España, Bulgaria, Irlanda y Rumanía) es un 53% superior al precio medio UE. A su vez, el precio medio de Correos resulta un 7% inferior al precio medio de los países detectados por el mecanismo de filtrado previo. El precio medio mínimo se da en Austria (17,44 €) y el máximo en Irlanda (58,78 €). El precio medio de Correos es sólo un 0,1% superior al mínimo dentro de los detectados por el mecanismo de filtrado previo (Rumanía: 47,49 €), resultando el precio de Correos el segundo más bajo de los 4 casos detectados por el mecanismo de filtrado previo. De los 16 precios medios comparados, 5 corresponden a precio único y 11 a precio zonal. Los 4 casos detectados por el mecanismo de filtrado previo presentan precio zonal.

Comparación respecto a precios medios de PSP de redes españolas

El precio medio de Correos (43,18 €) se sitúa por debajo del precio medio de los PSP de redes españolas (44,77 €). Se tienen precios de 3 competidores (International Courier Solution: 32,75 €; General Logistics Systems Spain: 40,83 €; Dronas 2002 (Nacex): 62,31 €). Se observa, por lo tanto, que 2 de los precios de sus competidores resultan inferiores al de Correos.

Conclusión de la evaluación realizada

Se constata que el precio medio de Correos se sitúa en el tramo inferior de los precios medios del SPU de los países de la UE detectados por el mecanismo de filtrado previo. Asimismo, resulta un precio inferior al precio medio de sus competidores en España. En base a lo anterior, se concluye que la tarifa transfronteriza en 2019 de Correos para el paquete ordinario de 5 kg no se considera “excesivamente” elevada.

IV.2.7. Análisis del paquete con servicio de seguimiento y localización de 1 kg

Comparación respecto a precios medios por país de origen ajustados por paridad del poder de compra

El precio medio de Correos ajustado por paridad del poder de compra se sitúa en 32,39 €, resultando un 39% más elevado que el precio medio del SPU de los operadores designados de la UE (23,33 €). Se observa que el precio medio (33,25 €) de los países detectados por el mecanismo de filtrado previo (España, Bélgica, Grecia, Hungría, Irlanda y Portugal) es un 43% superior al precio medio UE. A su vez, el precio medio de Correos resulta un 3% inferior al precio medio de los países detectados por el mecanismo de filtrado previo. El precio medio mínimo se da en Austria (12,60 €) y el máximo en Hungría (44,42 €). El precio medio de Correos es un 20% superior al mínimo dentro de los detectados por el mecanismo de filtrado previo (Grecia: 26,95 €), resultando el precio de Correos el tercero más bajo de los 6 casos detectados por el mecanismo de filtrado previo. De los 23 precios medios comparados, 6 corresponden a precio único y 17 a precio zonal. Los 6 casos detectados por el mecanismo de filtrado previo presentan precio zonal.

Comparación respecto a precios medios de PSP de redes españolas

El precio medio de Correos (29,42 €) se sitúa por debajo del precio medio de los PSP de redes españolas (41,17 €). Se tienen precios de 14 competidores, que oscilan en un rango entre 15,26 € (Sending Transporte y Comunicación) y 106,02 € (TNT Express Worldwide). Se observa, por lo tanto, que el precio de Correos se sitúa por debajo del de 8 de sus competidores.

Conclusión de la evaluación realizada

Se constata que el precio medio de Correos se sitúa en el tramo inferior de los precios medios del SPU de los países de la UE detectados por el mecanismo de filtrado previo. Asimismo, resulta un precio inferior al precio medio de sus competidores en España, situándose igualmente en el tramo inferior de los precios medios del mercado español. En base a lo anterior, se concluye que la tarifa transfronteriza en 2019 de Correos para el paquete con seguimiento y localización de 1 kg no se considera “excesivamente” elevada.

IV.2.8. Análisis del paquete con servicio de seguimiento y localización de 2 kg

Comparación respecto a precios medios por país de origen ajustados por paridad del poder de compra

El precio medio de Correos ajustado por paridad del poder de compra se sitúa en 36,18 €, resultando un 38% más elevado que el precio medio del SPU de los operadores designados de la UE (26,29 €). Se observa que el precio medio (38,86 €) de los países detectados por el mecanismo de filtrado previo (España, Grecia, Hungría, Irlanda y Portugal) es un 48% superior al precio medio UE. A su vez, el precio medio de Correos resulta un 7% inferior al precio medio de los países detectados por el mecanismo de filtrado previo. El precio medio mínimo se da en Austria (12,60 €) y el máximo en Hungría (46,02 €). El precio medio de Correos es un 15% superior al mínimo dentro de los detectados por el mecanismo de filtrado previo (Grecia: 31,44 €), resultando el precio de Correos el segundo más bajo de los 5 casos detectados por el mecanismo de filtrado previo. De los 23 precios medios comparados, 5 corresponden a precio único y 18 a precio zonal. Los 5 casos detectados por el mecanismo de filtrado previo presentan precio zonal.

Comparación respecto a precios medios de PSP de redes españolas

El precio medio de Correos (32,86 €) se sitúa por debajo del precio medio de los PSP de redes españolas (49,88 €). Se tienen precios de 14 competidores, que oscilan en un rango entre 16,42 € (DHL Parcel) y 134,54 € (United Parcel Service España). Se observa, por lo tanto, que el precio de Correos se sitúa por debajo del de 8 de sus competidores.

Conclusión de la evaluación realizada

Se constata que el precio medio de Correos se sitúa en el tramo inferior de los precios medios del SPU de los países de la UE detectados por el mecanismo de filtrado previo. Asimismo, resulta un precio inferior al precio medio de sus competidores en España, situándose igualmente en el tramo inferior de los precios medios del mercado español. En base a lo anterior, se concluye que la tarifa transfronteriza en 2019 de Correos para el paquete con seguimiento y localización de 2 kg no se considera “excesivamente” elevada.

IV.2.9. Análisis del paquete con servicio de seguimiento y localización de 5 kg

Comparación respecto a precios medios por país de origen ajustados por paridad del poder de compra

El precio medio de Correos ajustado por paridad del poder de compra se sitúa en 47,55 €, resultando un 38% más elevado que el precio medio del SPU de los operadores designados de la UE (34,53 €). Se observa que el precio medio (53,45 €) de los países detectados por el mecanismo de filtrado previo (España, Grecia, Hungría, Irlanda y Portugal) es un 55% superior al precio medio UE. A su vez, el precio medio de Correos resulta un 11% inferior al precio medio de los países

detectados por el mecanismo de filtrado previo. El precio medio mínimo se da en Austria (17,44 €) y el máximo en Irlanda (69,44 €). El precio medio de Correos es un 6% superior al mínimo dentro de los detectados por el mecanismo de filtrado previo (Grecia: 44,91 €), resultando el precio de Correos el segundo más bajo de los 5 casos detectados por el mecanismo de filtrado previo. De los 23 precios medios comparados, 4 corresponden a precio único y 19 a precio zonal. Los 5 casos detectados por el mecanismo de filtrado previo presentan precio zonal.

Comparación respecto a precios medios de PSP de redes españolas

El precio medio de Correos (43,18 €) se sitúa por debajo del precio medio de los PSP de redes españolas (73,29 €). Se tienen precios de 13 competidores, que oscilan en un rango entre 19,24 € (DHL Parcel) y 225,64 € (United Parcel Service España). Se observa, por lo tanto, que el precio de Correos se sitúa por debajo del de 8 de sus competidores.

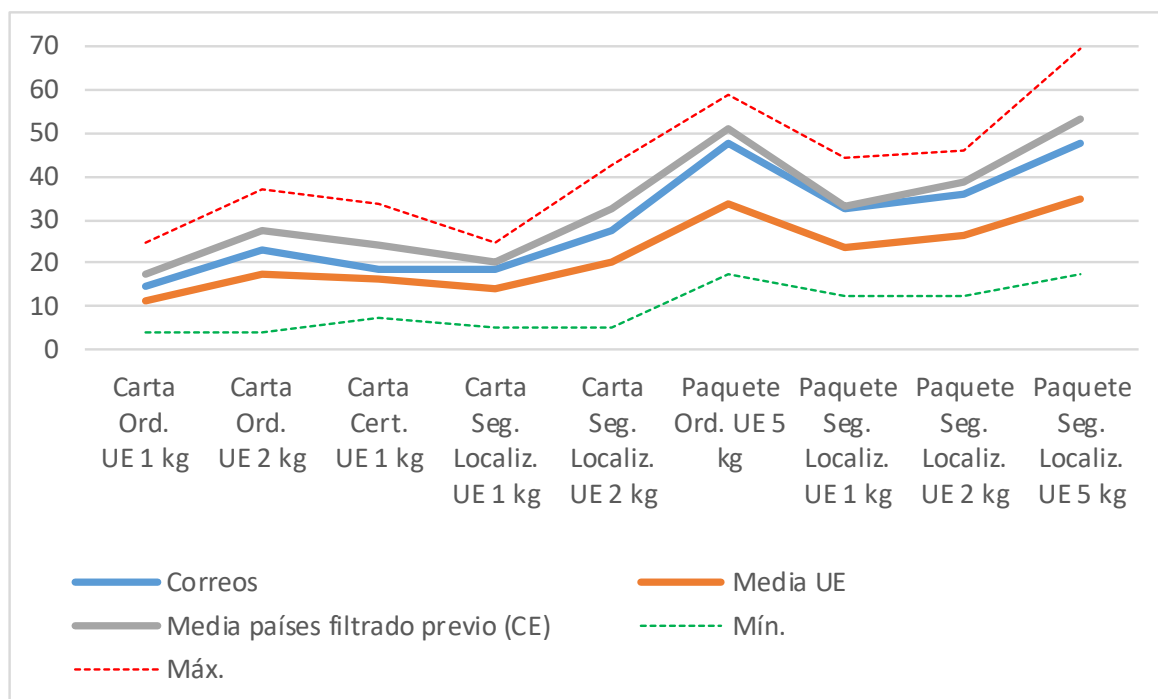
Conclusión de la evaluación realizada

Se constata que el precio medio de Correos se sitúa en el tramo inferior de los precios medios del SPU de los países de la UE detectados por el mecanismo de filtrado previo. Asimismo, resulta un precio inferior al precio medio de sus competidores en España, situándose igualmente en el tramo inferior de los precios medios del mercado español. En base a lo anterior, se concluye que la tarifa transfronteriza en 2019 de Correos para el paquete con seguimiento y localización de 5 kg no se considera “excesivamente” elevada.

IV.2.10. Resumen gráfico del análisis realizado

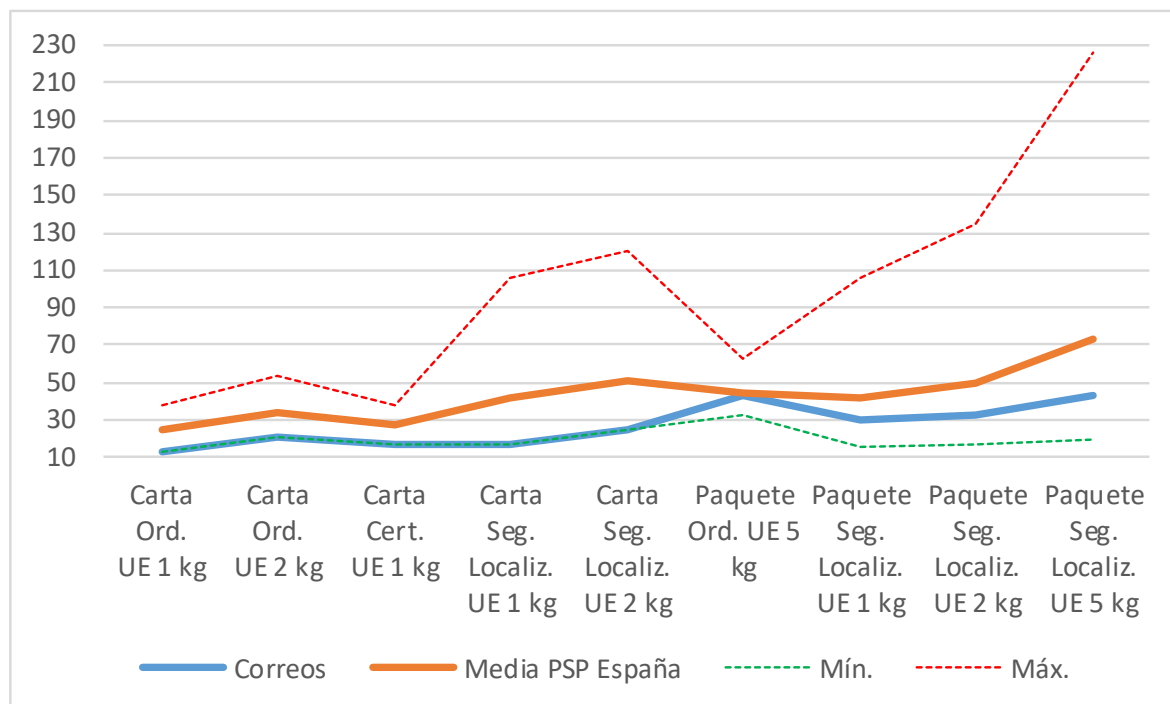
Los siguientes gráficos muestran de manera resumida los análisis realizados en los 9 productos del anexo del RSPT que han sido identificados por el mecanismo de filtrado previo, apreciándose en los 9 casos que las tarifas transfronterizas del SPU ofrecidas por el operador designado español para el año 2019 no resultan “excesivamente” elevadas, al situarse los precios de Correos por debajo de los precios medios tanto en el caso de los precios del SPU de los operadores designados de los países de la UE detectados por el mecanismo de filtrado previo –ajustados por paridad del poder de compra– (Figura 4) como en el caso de los precios del mercado español (Figura 5).

Figura 4. Comparativa de precios medios SPU en € de cada país de origen ajustados por paridad del poder de compra



Fuente: Elaboración propia a partir de PARCEL.

Figura 5. Comparativa de precios medios € de cada una de las redes de PSP en España



Fuente: Elaboración propia a partir de PARCEL.

V. CONCLUSIONES

Del análisis realizado en el presente informe de evaluación para los 9 productos del anexo del RSPT detectados por el mecanismo de filtrado previo propuesto por la CE, de los que 5 corresponden a carta y 4 a paquete, se concluye que las tarifas oficiales transfronterizas del SPU ofrecidas por el operador designado español para el año 2019 no pueden caracterizarse como “excesivamente” elevadas a efectos de lo previsto en el artículo 6.2 del RSPT.